



## Comité Municipal Electoral

Villa Hidalgo, S.L.P.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., siendo las **18:00 horas del día 06 del mes de Febrero del año 2015** dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Jardín Hidalgo, No. 6, Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los **Consejeros Ciudadanos**:

- C. Luz Elena Barrera Rosales Consejera Presidenta
- C. Roberto Castillo Rojas Consejero Ciudadano propietario
- C. Juana María del Socorro Barrera Rosales Consejero Ciudadano Propietario
- C. Guillermo Palomo Reyes Consejero Ciudadano Propietario
- C. Guillermo Martínez Gámez Consejero Ciudadano Propietario
- C. Daniel Omar Osornia Gaspar Consejero Ciudadano Propietario,

Los **Representantes de Partido**:

- C. Je. Samuel Mata García Representante del Partido Humanista.
- C. Enrique Escobedo Torres Representante del Partido Acción Nacional.
- C. Antero Palomo Carrizal Representante del Partido Revolucionario Institucional.
- C. Aldo Roberto Castillo Barrera Representante del Partido Nueva Alianza.

Y la Secretaria Técnica, la C. Paloma Alonso Alonso, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha del 29 de enero del 2015

**Segundo.** Se organizaron con los representantes de partido las fechas para los registros de candidatos.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **19:00 horas del día 06 del mes de Febrero del año dos mil quince**, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Luz Elena Barrera Rosales  
CONSEJERA PRESIDENTA

Roberto Castillo Rojas  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Guillermo Palomo Reyes  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Guillermo Martínez Gámez  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Daniel Omar Osornia Gaspar  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Juana María del Socorro Barrera Rosales  
CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA

Paloma Alonso Alonso  
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA



COMITE MUNICIPAL ELECTORAL  
VILLA HIDALGO, S.L.P.



## Comité Municipal Electoral

Villa Hidalgo, S.L.P.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., siendo las **18:00** horas del día **06 del mes de Febrero del año 2015** dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Jardín Hidalgo, No. 6, Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los **Consejeros Ciudadanos**:

- C. Luz Elena Barrera Rosales Consejera Presidenta
- C. Roberto Castillo Rojas Consejero Ciudadano propietario
- C. Juana María del Socorro Barrera Rosales Consejero Ciudadano Propietario
- C. Guillermo Palomo Reyes Consejero Ciudadano Propietario
- C. Guillermo Martínez Gámez Consejero Ciudadano Propietario
- C. Daniel Omar Osornina Gaspar Consejero Ciudadano Propietario,

Los **Representantes de Partido**:

- C. Je. Samuel Mata García Representante del Partido Humanista.
- C. Enrique Escobedo Torres Representante del Partido Acción Nacional.
- C. Antero Palomo Carrizal Representante del Partido Revolucionario Institucional.
- C. Aldo Roberto Castillo Barrera Representante del Partido Nueva Alianza.

Y la Secretaria Técnica, la C. Paloma Alonso Alonso, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha del 29 de enero del 2015

**Segundo.** Se organizaron con los representantes de partido las fechas para los registros de candidatos.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **19:00 horas del día 06 del mes de Febrero del año dos mil quince**, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

  
Luz Elena Barrera Rosales  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
Roberto Castillo Rojas  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
Guillermo Palomo Reyes  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
Guillermo Martínez Gámez  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
Daniel Omar Osornina Gaspar  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
Juana María del Socorro Barrera Rosales  
CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA

  
Paloma Alonso Alonso  
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA